

POLICIA DE ABASTOS

LOS SAGRADOS INTERESES DE LA SALUD PUBLICA

Que la inspección de Abastos debe extenderse con diligencia a todos los sitios de la ciudad, incluso a los más ocultos lugares, lo demuestra el hecho que acaba de registrarse y que ha puesto en peligro la vida de numerosas personas por haber ingerido leche en malas condiciones. Nunca será ocioso insistir sobre la conveniencia de que estos servicios funcionen con absoluta perfección.

La nota que la Delegación de Abastos ha facilitado con este motivo, explica cómo se ha podido producir el suceso. Fuera de la zona habitualmente sometida a inspección, funcionaba una pequeña industria con clientela propia y sin ningún control sanitario. Puede argüirse que se trata de un caso excepcional en que un individuo ejerce privadamente y en una reducida esfera el papel de abastecedor. Pero el mal está precisamente en que eso pueda ocurrir, porque eso constituye un grave peligro.

Ya se ha visto el grado de desatención, de desprecio a la salud del público, a que puede llegar un abastecedor no sometido a la acción fiscalizadora de los inspectores de Abastos. Para evitar género de industrias no existen otros imperativos que los de su negocio particular. Por eso, la vigilancia de los agentes de la autoridad debe ser rigurosa y las sanciones severas y ejemplares. No es posible olvidar que el menor descuido puede tener funestas consecuencias.

Desde que se transformó el régimen de abastecimiento de leche suprimiendo el espectáculo marroquí de las cabras circulando por las calles, algunos abastecedores han pro-

curado burlar los sagrados intereses de los consumidores. Reconocemos que los funcionarios de Abastos, a los órdenes de la autoridad correspondiente, han trabajado con indudable celo y notoria eficacia para impedir y sancionar tales abusos. Pero aun queda por hacer algo más si la defensa del público ha de ser completa, como es debido.

El caso de ahora demuestra que hay zonas fuera del radio de acción de la inspección de Abastos. Zonas clandestinas, si se les quiere dar este calificativo. Y eso no puede ser. Eso hay que evitarlo por todos los medios posibles, porque, de lo contrario, el suceso de hoy puede ser también el suceso de mañana, y siempre habrá un peligro para la salud del público. Quiera decir que la policía de Abastos debe esforzarse en su labor investigadora para que no exista ninguna industria de esta índole, por pequeña que sea, fuera de su constante fiscalización.

Las autoridades sanitarias deben actuar en este sentido más intensamente. No es difícil someter a vigilancia estas cosas para evitar que un individuo, dueño de dos o tres cabras, se dedique sin fiscalización alguna al abastecimiento público, utilizando la leche de una cabra en forma. Esto nos parece fácilmente evitable. Pero es preciso que las autoridades sanitarias cumplan su cometido con amplitud de acción para que nada escape a sus ojos investigadores.

En una palabra, la salud del público es una cosa tan sagrada, que toda previsión, toda energía, toda actividad, están perfectamente justificadas y son en absoluto indispensables. Y eso es lo que se necesita para la tranquilidad del vecindario.

Del debate de Casas Viejas

Manifestaciones de Maura y Luis de Tapia

Madrid 24.—El señor Maura ha dicho a los periodistas:

—Es sensible y doloroso que el Gobierno permitiese que se hiciera sin mandar delegados a Casas Viejas, ni permitiera que fuera la comisión parlamentaria, y que ahora, coincidiendo con la visita de la comisión extraparlamentaria, mande un juez.

Yo reconozco que a un ministro de la Gobernación se le puede mandar en un momento dado la fuerza pública; pero esto se corrige inmediatamente.

Lo que no se puede tolerar es que ese capitán de los guardias de Asalto continúe tranquilamente paseando por la calle.

La mayoría me ha increpado recordando los sucesos del parque de María Luisa. No tienen razón, porque a las veinticuatro horas mandé a Sevilla a empleados de Gobernación para que investigasen lo ocurrido, y desde el banco azul pedí que se formara una comisión parlamentaria.

Luis de Tapia, que se encontraba en el grupo, dijo entonces:

—Lo que no puede ser es que elementos de la derecha que durante la Monarquía y después con la Dictadura cometieron toda clase de atropellos y crímenes con el pueblo, alen ahora la voz protestando de la represión.

Usted, señor Maura, está salvado porque es un republicano de corazón; pero los hombres de izquierda tenemos que oponernos a estos manejos de las derechas.

Comerciantes: Si desean acrecentar sus ventas han de anunciarse en «EL DEFENSOR DE GRANADA»

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda solicitar del Banco de Crédito Local la concesión de préstamo por valor de 500.000 pesetas para comenzar el plan de construcciones escolares

EL PROBLEMA DE LA FARMACIA MUNICIPAL. OTROS ASUNTOS

A las ocho menos cuarto abre la sesión el señor Palanco Romero.

Asisten los señores Fernández Montesinos, Valenzuela, Ponce, Rosillo, Ramírez Caballero, Dalmasas, Gómez Juárez, Tello y Ruiz Carnero.

Mucho público en la barra. Se aprueba el acta de la anterior sesión, asociándose el señor Tello al sentimiento producido por el fallecimiento del concejal don Eduardo Molina Díaz.

Empieza a discutirse el orden del día del pasado Cabildo, que, como se recordará, fué suspendido en señal de duelo por la muerte del expresado concejal.

Se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

La catástrofe del canal de Izbor

Se ponen a discusión los asuntos fijados en el orden del día de la presente sesión.

El secretario lee una comunicación del alcalde de Vélez Benavodilla, solicitando un donativo del Ayuntamiento para engrosar la suscripción abierta en dicha localidad para aliviar la situación de los viudos y huérfanos de los obreros muertos en la catástrofe registrada el pasado día 13 en el canal de Izbor.

El señor Palanco consulta a los concejales sobre qué cantidad debe donar el Ayuntamiento.

Intervienen los señores Rosillo y Tello, y se acuerda librar 300 pesetas para dicho fin, y que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la catástrofe.

Otros asuntos

Queda sobre la mesa la solicitud del señor Tello, un dictamen de la comisión de Fomento acerca de un expediente instruido a instancia del señor León Alonso sobre demolición de la entrada de un callejón cerrado al público por el dueño de la casa número 10 de dicha vía.

Son aprobados otros dictámenes de distintas comisiones, entre ellos varios de la de Gobernación.

Con relación al recurso de reposición interpuesto por el veterinario señor Artola, se acuerda, de conformidad con el informe de la Comisión, desestimar dicho recurso, manteniendo el acuerdo del Ayuntamiento por el que se le jubiló a partir de 15 de Septiembre del anterior año.

Se concede la jubilación por incapacidad física al agente de Arbitrios Vicente Gijón, con la pensión de gracia vitalicia de dos pesetas diarias.

Se asciende a la categoría superior inmediata al veterinario señor Moles, por la vacante producida por la jubilación del señor Robles.

El revoco de la fachada del Ayuntamiento

Dase cuenta de otro nuevo dictamen de la comisión de Gobernación, proponiendo la aprobación de un presupuesto para la realización de obras de pintura de la fachada del Ayuntamiento, importante pesetas 3.995, anunciándose concurso para dichas obras.

El señor Ramírez Caballero solicita que quede el dictamen sobre la mesa, por estimar que ya se anunció con anterioridad el concurso pro puesto.

Interviene el Sr. Fernández Montesinos.

El presidente de la Comisión dice que no se ha encontrado antecedentes oficiales sobre el concurso que menciona el señor Ramírez, agregando que el asunto volverá a Comisión y se estudiará detenidamente.

te para averiguar el resultado dato al grupo comprobatorio de ello.

El servicio de teléfonos municipales

Se acuerda instalar una centralita automática telefónica, por considerarse indispensable para el servicio interior del Ayuntamiento.

Sobre este asunto habla el señor Ponce, pidiendo algunas aclaraciones, que hace el señor Palanco.

Otros asuntos

Se aprueban otros varios dictámenes de mero trámite.

Se aprueba la certificación de obras para la conducción de aguas potables, de la que ya dimos cuenta.

Se aprueba una factura por arreglo de un automóvil público por los desperfectos que sufrió al chocar contra una valla de adoquines en la Avenida de la República, en la que no había señal alguna prohibitiva del tránsito.

La Farmacia municipal

Dase cuenta de una comunicación del director de la Farmacia municipal, en la que expresa que habiendo decrecido considerablemente la epidemia de gripe, la dependencia de su dirección ha vuelto a normalizar sus servicios.

Seguidamente se da lectura a otro escrito del señor Juárez. Este interviene, diciendo que en dicho escrito su propósito era elogiar de una forma oficial al personal de la Farmacia, que ha trabajado extraordinariamente con motivo de la epidemia gripal durante catorce horas diarias, despachando recetas hasta las once de la noche, sin dejar de servir una sola.

Agrega que en el expediente de comprobación de facturas por medicamentos que instruye ha nombrado dos peritos para tasar los recibos cobratorios. Esto—añade—al-

principio parecía que ascendían a la cantidad de 103.000 pesetas, pero ahora se ha comprobado que existen otros créditos, que pasan de dos mil pesetas.

Como yo no puedo hacerme responsable de este desbarajuste económico, considero oportuno se instruya, independientemente del que se sigue, otro expediente para depurar posibles responsabilidades.

(Entra el señor Morenilla.)

Interviene el señor Dalmasas, proponiendo que el nuevo expediente que mencionaba el señor Juárez pue de seguirse una vez terminado el que instruye el presidente de la comisión de Asistencia Social. Se acuerda de conformidad.

Las construcciones escolares

El señor Palanco: Entre las gestiones que realicé en Madrid hay

una de excepcional importancia. Se refiere al plan de construcciones escolares.

Es evidente que el problema que se plantea al Ayuntamiento con motivo de dicho asunto era difícil: la obtención de recursos económicos para acometer las obras en la parte proporcional que correspondía al Municipio granadino. Y para vencer esta dificultad hice gestiones con carácter particular cerca del Banco de Crédito Local. Esta entidad ofreció al Ayuntamiento la concertación de un préstamo por valor de medio millón de pesetas. Y ahora es preciso que el Cabildo, al lo cree oportuno, acuerde solicitar oficialmente aquella cantidad, ofreciendo la garantía precisa.

Yo he consultado con el señor in-

(CONTINUA EN TERCERA PLANA)

SILUETA DEL DIA

FUTBOL MUNICIPAL

A las ocho de la noche comienza el encuentro en el campo del Recreativo y a las órdenes del señor Palanco Romero, árbitro no colegiado, pero bastante entendido e imparcial. Partido de selección edilicia. No hay jugadores internacionales, pero algunos tienen méritos muy legítimos para alcanzar las categorías más altas.

La iniciación del encuentro tiene verdadera emoción deportiva. El señor Gómez Juárez coge el balón y avanza por el campo haciendo bonitas combinaciones, en las que luce su peculiar estilo. Pasa el esférico al señor Montesinos, pero el señor Ponce se hace de la pelota ágilmente y comienza, también con estilo propio, un vistoso regateo entre los aplausos de los espectadores inteligentes. Pero cuando intenta lanzar un golpe imparable, pierde el balón, que pasa a poder del señor Rosillo. Este se interna en el

terreno del señor Gómez Juárez con ánimo de acosar la portería. Y después de algunas jugadas alegres, el señor Morenilla cobra en la red contraria el primero y único goal de la noche.

Y no pasó más. Pero el éxito de la jornada correspondió íntegramente al señor Ponce. Hay que declararlo con toda sinceridad. Yo confieso mi sorpresa. En el señor Ponce, hombre de aspecto pacífico y sedentario, no es fácil adivinar la agilidad de un deportista. Y, sin embargo, el señor Ponce reverdeció sus laureles deportivos con tal éxito, que estuvo a punto de que se adjudicara por unanimidad el honoroso título del «magoo del balón». Después de luego, cuesta trabajo imaginarse al señor Ponce chutando frente a una portería, o saltando limpiamente en un concurso de atletismo. Pero donde menos se piensa hay un buen deportista. Y en este hombre de aspecto escasamente deportivo hay un enamorado del fútbol, y no a título de teorizante, sino de elemento dinámico. Como yo soy profano en la materia, no sé si el señor Ponce es un portero excelente, o un magnífico delantero centro, o un estúpido extremo izquierdo. Lo indudable es que se trata de un jugador de prestigiosa historia deportiva. Por eso al terminar el partido de anoche, que fué un partido amistoso y cordial, el amigo Ponce desfiló bizarramente, mientras en sus labios florecía la sonrisa de un atleta que acabara de triunfar en los Juegos Olímpicos ante cinco cincuenta mil personas.

CONSTANCIO

El partido a beneficio de las Cantinas escolares

El formidable delantero Calderón se alineará de nuevo en el Recreativo

Si algún aficionado le faltaba al interesante encuentro que ha de celebrarse el próximo domingo entre el Racing Club de Córdoba (1.ª categoría) y el Recreativo local, ya lo tiene con aliarse en nuestro equipo el tan conocido delantero Antonio Calderón, que tan gratos recuerdos dejó en la pasada temporada.

A últimas horas de anoche se celebró una conferencia entre la Directiva y dicho jugador, quedando convenido su desplazamiento para el domingo y en franca inteligencia para continuar entre nosotros.

También defenderá los colores recreativistas, según tenemos anunciado, el excelente medio Rivero.

A pesar de la reserva que estos días guardan los directivos del club local, sabemos que es posible la alineación de otros elementos con los que se está al habla para reforzar el equipo; todo ello hace preaurir una gran tarde para los aficionados a este deporte.

Nos manifestó ayer el señor Bequer que marchaba muy bien la venta de entradas al partido de fútbol a beneficio de las Cantinas escolares, siendo digna de alabanza la actitud de los maestros por su colaboración para colocar las entradas que se les remitieron para dicho objeto, hasta el punto de que algunos, agotadas las del primer envío, han reclamado nueva remesa.

Facultad de Ciencias

Como continuación del ciclo de conferencias que vienen desarrollando los alumnos de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, la cuarta de dichas conferencias, a cargo de la alumna de cuarto año señorita María Francisca Bustos García, que disertará sobre «Constitución de azúcares». La entrada es pública.

Los vocales de la Junta Provincial de Reforma Agraria

El sábado 25, a las diez de la mañana, en la Sala de lo Civil de esta Audiencia y ante la Junta provincial del Censo—autorizada para ello por decreto del ministerio de Agricultura—, se verificará el escrutinio general para la elección de vocales de la Junta provincial de Reforma Agraria designados por las sociedades obreras de campesinos y las de propietarios de la provincia.

El acto será presidido por el vicepresidente de la Provincial del Censo, por ausencia del presidente de la Audiencia Territorial, y actuará de secretario el de la Diputación, señor Torres Calleja.

El Colegio de Agentes Comerciales

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Granada ha publicado la Memoria correspondiente al año 1932, que nos ha sido enviado por el presidente de dicho organismo, don Manuel Carrasco Martín.

Dicha Memoria fué aprobada por la Junta general ordinaria celebrada el 21 de Enero de 1933 y contiene todas las actividades del Colegio durante el año último.

PARA DEDUCIR RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO

Madrid 24.—Los jefes de las oposiciones parlamentarias han adoptado el acuerdo de presentar a las Cortes una proposición incidental para deducir las responsabilidades políticas del Gobierno.

Dicha proposición incidental se presentará hoy mismo a la mesa de las Cortes.

LA CALLE PASA LA FARANDULA

Congeladas las gentes y los silencios en la cámara azul del tiempo. La revista y la opereta española traen al ambiente rígido compases y siempre vivas. Mujeres, patrón internacional, calzan guantes largos, largos, como sólo se ven ya en las películas americanas. Gomina y frac. Corbata negra de los camareros.

A TIEMPO ESTAMOS

Las corridas de toros en las próximas fiestas del Corpus

Va a comenzar dentro de poco, en las poblaciones que de sus intereses se preocupan, la temporada taurina, y en Granada, por no perder la costumbre, nada se habla de lo que ha de ser esa temporada, quizá porque a los actuales empresarios de nuestras plazas, que son los mismos de la pasada, no les preocupa mucho tal cosa, y sólo piensan a «asegurar» una «cosita» como la que perpetraron en el año 1932, para desgracia de la fiesta, y de los intereses taurísticos de la ciudad.

Sabido es, hasta la saciedad, que son las corridas de toros las que fomentan mejor que nada el movimiento turístico, y por eso apenas si hay capital de última fila que «simite» a la de Granada en su conducta del referido pasado año. Todas, aun las más insignificantes, cuidan las combinaciones de sus festejos taurinos, y en ferias procuran presentar lo mejor de lo mejor, en número y calidad, bien convencidas de que es la única posible panacea para que el comercio y la industria local prosperen, habiendo vida, movimiento y dinero.

Bien cercano tenemos el ejemplo de Málaga, que resultando prontamente del marasmo en que indeseables sucesos la sumieron todo el año 1931, dió corridas en abundancia en el 32—como acostumbra de antiguo—y que en este actual se apresta a la contienda abriendo abonos para la temporada taurina que proyecta, y dando ya por ultimados los primeros carteles de esa temporada.

Se apresura la ciudad vecina a ser ella la que inaugure la temporada de 1933, y para ello ha cusado para el domingo 5 de Marzo un car-

tel de primera, que llevaría incontables aficionados de toda Andalucía a la ciudad de la Caleta. Mercal Landia, Bienvenida (Manolo) y Domingo Ortega, con seis finos astados de Pérez Tabernero, es combinación de las que tienen seguro el lleno. Y no contento con esto el empresario, ya ha dado a la publicidad otro cartel, que ha organizado para el domingo 2 de Abril, antes de la fecha oficial de la Pascua de Resurrección, en que en toda España se acostumbra a inaugurar formalmente. Ocho toros para Chicuelo, Barrera, Laserna y Fernando Domínguez, ya alternativamente, es el suodicho cartel de toreros. A más, seguirá todo el año organizando corridas y novilladas de fuste y va verán ustedes cuando lleguen las fiestas de Agosto el cartelito que presentan allí.

Por «acá» seguimos en «la línea». Nada se dice de la temporada, y sólo a título de rumor acogemos que para el domingo de Resurrección se dice que pueda contar la Empresa, si se decide a inaugurar con un festejo formal, con Cagancho y Laserna. Pero acogidosnos «al pasado», es muy de temer que no sea verdad tanta belleza.

Y para Corpus, nada hay tampoco hasta la presente, que se sepa. Y eso que ya debía tener la Empresa con tretadas las primeras figuras, para evitar que otras, con el necesario madrugón, no se les echen encima como sucede siempre. ¿Se atreverán a hacer los empresarios lo que el año pasado? Y para esto cuentan con dos plazas, «nada más» y les dos en excelentes condiciones? No podría tenerse tal insistencia en el error, ni creemos que el Ayuntamiento ni la Comisión organizadora de los festejos del Corpus se avengan a que se repita lo del Corpus de 1932.

Mas como «de los escarmentados hacen los avisados», es de todo punto preciso, imprescindible y necesario, que la Empresa salga de su habitual mutismo, y hable claro, contando a la acción qué planes tiene, caso de que los tenga, y si a no tenerlos se hubiera atrevido, pensando sólo en «dejar correr el tiempo», aquella Corporación municipal está en el deber de intervenir y de procurar incluso incautarse de una plaza para las corridas del Corpus, si es que no se atreven los empresarios a organizar los festejos que necesita para esa época Granada, y que son inherentes a la importancia de sus fiestas. Y decimos incautarse, porque suponemos que en «plan negativo» o de temores, lo menos que puede hacer la citada Empresa, en aras de un grandinismo que hay que demostrar, es dar toda clase de facilidades para esa ocasión o incautación que hubiera de ser necesaria.

Esperamos que cese el mutismo de la Empresa. A las preguntas de la acción debe responder en seguida, dándonos a conocer sus planes, sus proyectos. Y como así lo creemos, y es además su deber, venga cuanto antes esa respuesta.

EL BACHILLER CANTA-CLARO

Quién le manda salir sola?

MANUEL RAMOS



EL KAISER Y SU HIJO PREPARAN LA INDUMENTARIA

Los buenos temas vuelven

(«Daily Express».)

Ha continuado el debate sobre los sucesos de Casas Viejas, promoviéndose incidentes

Se aprueba por 173 contra 130 votos una proposición de confianza al Gobierno y el nombramiento de una Comisión parlamentaria para investigar lo ocurrido

Madrid 24.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Beato. En el banco azul, el presidente del Consejo y varios ministros. Escuchados y tribunas aparecen repetidos. En ruegos y preguntas, varios diputados formulan algunas de interés local.

Continúa la interpelación sobre las construcciones escolares. EL DEBATE SOBRE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. El señor Bello interviene en el debate, y dice que ayer el ministro contestó a sus artículos sobre construcciones escolares, y él tiene hoy que disertar sobre ello para contestar.

Esto demuestra, señores diputados, la décaída apetencia del Poder que se está desarrollando en la Cámara. El señor Castriello: Eso es una acusación que no la toleraremos. El señor Santaló: Pues yo he tolerado sus notas y sus ataques.

En la madrugada ingresó en un calabozo de la Jefatura de Policía un sujeto detenido por la Guardia civil como complicado en el atentado registrado anteanoche contra el encargado de la fábrica Rubiela, en el que perdió la vida dicho empleado.

INTERPELACION SOBRE LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS. INCIDENTES

Se interrumpe esta interpelación, pasándose a la de los sucesos de Casas Viejas. El señor Cordero Bel interviene en la discusión y dice que no va a repetir lo que dijeron los diputados que fueron a Casas Viejas.

Se extraña enormemente de que los radicales censuren al Gobierno por lo de Casas Viejas y olviden que su correligionario señor Rodríguez Piñero pidió la implantación de la pena de muerte.

La verdadera situación es la que, con el pretexto de Casas Viejas, se ha traído a la Cámara un debate político, en el que se agrimen sus armas diversos partidos.

El señor Botella explica el alcance de la proposición presentada, y suscrita por él en primer término, ex trañándose que vea en ella el presidente un voto de censura, cuando en realidad no existe más que el propósito de que se haga justicia.

Se promueve un ridículo incidente que dura largo rato. Los diputados de la mayoría apostrofan al señor Cordero Bel y por fin el presidente de la Cámara consigue imponer el orden, diciendo que lo mejor es no pronunciar palabras que encienden las pasiones y dificultan el desenvolvimiento del debate.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Botella defiende la PRIMERA PROPOSICION. El señor Botella explica el alcance de la proposición presentada, y suscrita por él en primer término, ex trañándose que vea en ella el presidente un voto de censura, cuando en realidad no existe más que el propósito de que se haga justicia.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Cordero Bel termina insistiendo en que el único responsable de todo ha sido el ministro de la Gobernación, que debe ser excesivamente dura.

Se extiende en otras consideraciones, todas inclinadas a la necesidad de que el país vea que se hace justicia. Dice que él no ha censurado al Gobierno por las personas que lo integran, sino por los actos que han realizado o han tolerado.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El señor Martínez Barrios dice que ha de ser breve, porque es poco lo que tiene que decir. —Su señoría— expresa dirigiéndose al señor Azaña—, que tiene tantas virtudes, llega a abandonarse con su terquedad.

El asesinato del encargado de la fábrica Rubiela

DETENCION DEL SUPUESTO AUTOR

Barcelona 24.—A primera hora de la madrugada ingresó en un calabozo de la Jefatura de Policía un sujeto detenido por la Guardia civil como complicado en el atentado registrado anteanoche contra el encargado de la fábrica Rubiela, en el que perdió la vida dicho empleado.

Según ha declarado el juez, presbítero de dicha fábrica comanche, y fue uno de los que, después de una huelga, no volvió a ser admitido.

Al ir a detenerse, Jesús Blanco se hallaba en cama indoliente, y declaró que hace cuatro días se sintió enfermo, dando la circunstancia de que ya lo estaba el día de autos y a la hora de producirse el atentado.

Quedó detenido en su domicilio pero como un médico le reconociera y certificara que podía abandonar la cama, fué conducido a un calabozo.

También han sido detenidos Antonio Sánchez, Isidro Ruiz e igualmente Lázaro Martín y Francisco Hidalgo, ex operarios de la fábrica en cuestión.

Todos ellos han manifestado al juez que no han tomado parte en el atentado y negaron conocer al autor del mismo.

El juez tiene la convicción de que el que más luz podrá aportar a este asunto es Jesús Blanco, creyendo que los demás son inocentes.

Ha contraído matrimonio civil ante el Juzgado municipal del Campillo, el industrial de esta plaza don Ángel Rodríguez García con la simpática señorita Carmen Manzano Rojas.

Firmaron el acta como testigos don Manuel Muñoz Antequera y nuestro compañero don Manuel Garrido Jordán.

El pasado domingo tuvo lugar en Almuñécar la ceremonia de administrar las aguas bautismales a una preciosa niña de doña Victoria Tenorio, esposa del comerciante don Manuel Mateos Almoguera. A la neófito se le impuso el nombre de María Victoria.

Fueron padrinos doña Lucía Tenorio y don Francisco Ariza Verdejo. Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña doña Encarnación Jiménez Jaime, esposa del conocido labrador de esta capital don Manuel Henares Rodríguez.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en buen estado de salud.

La familia de las que fueron en vida doña Dolores Estévez y doña Carmen Hidalgo agradecen con estas tristes líneas el pésame de sus amistades, en la imposibilidad de hacerlo de otra forma.

La familia de las que fueron en vida doña Dolores Estévez y doña Carmen Hidalgo agradecen con estas tristes líneas el pésame de sus amistades, en la imposibilidad de hacerlo de otra forma.

La familia de las que fueron en vida doña Dolores Estévez y doña Carmen Hidalgo agradecen con estas tristes líneas el pésame de sus amistades, en la imposibilidad de hacerlo de otra forma.

La familia de las que fueron en vida doña Dolores Estévez y doña Carmen Hidalgo agradecen con estas tristes líneas el pésame de sus amistades, en la imposibilidad de hacerlo de otra forma.

La familia de las que fueron en vida doña Dolores Estévez y doña Carmen Hidalgo agradecen con estas tristes líneas el pésame de sus amistades, en la imposibilidad de hacerlo de otra forma.

INFORMACION POLITICA

El señor Azaña se reúne con el Comité ejecutivo del partido socialista y éste rechaza el ofrecimiento de encargarse del Poder

Los radicales socialistas acuerdan apoyar al Gobierno, dando lugar a que los elementos que ocupan cargos anuncien su oposición y renuncien a ellos

Madrid 24.—El director general de Agricultura, don Fernando Valera, manifestó esta noche a los periodistas que estaba dispuesto a dimitir el cargo y que lo mismo harían los señores Ferrer, director de la Instrucción y Gordón Ordás, director de Minas.

Interrogado sobre tales proposiciones, dijo: —Yo creo que el Gobierno, después de lo ocurrido el único camino que le queda es el de la dimisión.

Entonces el periodista le preguntó: ¿Y por qué ha votado usted con el Gobierno? — Porque no ha habido más remedio, y conste que este criterio que se acabó antes de entrar ha quedado bien definido en la reunión del pleno de la minoría.

LOS RADICALES SEGUIRAN LA OBSTRUCCION A SANGRE Y FUEGO. Madrid 24.—Un redactor del «Heraldo» se ha entrevistado esta tarde con el señor Lerroux, quien le ha manifestado que los radicales están dispuestos a mantener a sangre y fuego la obstrucción.

El periodista le dijo que en la Constitución se dispone que las actuales Cortes deben aprobar el proyecto sobre creación del Tribunal de Garantías constitucionales y de Responsabilidad del presidente de la República. ¿Obstrucirán ustedes también esos proyectos?

—A excepción del de Congregaciones religiosas, todos serán obstruidos, aun a trueque de incumplir la carta fundamental, entre otros motivos, porque nosotros tenemos nuestra Constitución, y en las reuniones que a diario celebramos examinamos sus artículos, y repetido que, a excepción del proyecto de Congregaciones religiosas, todos serán obstruidos.

LOS SOCIALISTAS NO ACEPTAN LA OFERTA DE FORMAR GOBIERNO. Madrid 24.—El Comité ejecutivo del partido socialista se reunió esta tarde con el señor Azaña en el despacho de ministros del Congreso.

Se espera practicar detenciones hasta el número de quince, que son los individuos despedidos últimamente de dicha fábrica y sobre los que recaen sospechas fundamentales.

LOS REVOLTOSOS CORTAN LAS COMUNICACIONES. Habana 24.—Han sido cortadas las comunicaciones entre la Habana y Santiago, debido a actos de sabotaje.

En efecto, Lorenzo Fajó vino a Lérida, entrevistándose en el cabaret con ella, que se negó a salir a la calle con su antiguo amante.

Ya de madrugada, la joven salió del cuarto demandando auxilio. Apocó cada la muchacha junto a la puerta, bañada en sangre.

El también se hallaba herido, pues se había producido varios cortes. Parece que Lorenzo era muy celoso y que ella lo trataba con cierto desprecio, pues, según decía, estaba enamorada de un hombre que residía en esta capital.

Barcelona 24.—En Santa Coloma de Gramenet, y en las proximidades del río Besos, fué encontrado un artefacto de gran potencia.

Barcelona 24.—Continúa el Juzgado practicando diligencias con motivo del atentado cometido ayer contra los empleados de la fábrica Nubiela.

Madrid 24.—El ferrocarril de Nang Ling Pien ha sido cortado por los chinos.

Los japoneses tropiezan con una tenaz resistencia de los chinos, y han salido trece de refuerzos. Navios japoneses vigilan frente a la costa.

Barcelona 24.—En Santa Coloma de Gramenet, y en las proximidades del río Besos, fué encontrado un artefacto de gran potencia.

Barcelona 24.—Continúa el Juzgado practicando diligencias con motivo del atentado cometido ayer contra los empleados de la fábrica Nubiela.

Salón Nacional Hoy SABADO 25 de Febrero de 1933 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 en punto Estupendo programa 1.ª Sinfonía 2.ª Estreno de la interesante información de sucesos mandados SEMANARIO ECLAIR JOURNAL COMENTADA EN ESPAÑOL 3.ª La gran editora americana «Fox Films» desfiló por la pantalla de este cine con la presentación de El Garnet Amarillo Totalmente hablada en español (por dobles) Creación genial de los actores LIONEL BARRYMORE y ELISA LANDY 4.ª Fin de Fiesta con el estreno de la graciosa película de dibujos RIE, RIE MAS INCREDIBLES PRECIOS DE 60 céntimos Butaca. Antiteatro, 25 cts. Mañana Domingo estreno de MANCHURIA Por RICHARD DIX

OTRA PROPOSICION DE LA MAYORIA Se lee la proposición incidental propuesta por el jefe del Gobierno y que firman los socialistas y radicales socialistas. En ella se solicita el nombramiento de una Comisión parlamentaria que lleve a cabo una investigación en Casas Viejas sobre lo ocurrido y se conceda un voto de confianza al Gobierno para que incoe expediente de responsabilidades. DEFENSA DE LA PROPOSICION DE LA MAYORIA. NUEVOS INCIDENTES El señor Santaló, en nombre de la minoría catalana, manifiesta que ellos han contribuido al advenimiento del régimen y han acordado cumplir fielmente sus propósitos de ayudar al Gobierno e implantar las reformas sociales que se convinieron con los demás partidos. A mí no me parece bien—añade— que grupos que aspiran a regir los destinos del país hagan una política obstruccionista injusta y peligrosa

Coliseo Olympia Gran programa de Cine Sonoro Hoy SABADO 25 de Febrero de 1933 Secciones continuas A las 3, 5, 7, 9 y 11 PROGRAMA E. A. DUPONTII presenta EL SALTO MORTAL soberbia y espectacular sup. por los grandes artistas del CIRCO CENTRAL DE BERLIN ANNA STEN con REINOLD BERNOT y ADOLF WOLFBROK Emocionantell Gran espectáculo!! Suntuosa presentación!! PRECIOS Butaca de Patio. 1,25 Localidad general. 0,70 El Lunes Gran éxito EL PASADO ACUSA Hablado en Español Carlos Villarias y Luana Alcázar

LOS DIPUTADOS RADICALES SOCIALISTAS QUE NO APOYARON AL GOBIERNO Madrid 24.—Los diputados radicales socialistas señores Moreno Calvache, Feced, Ruiz Ríos, Artigas y otros se abstuvieron de votar. Otros diputados, como el señor Gomáriz, se ausentaron del salón. EL ORDEN DEL DIA PARA EL MARTES Madrid 24.—Terminada la sesión de Cortes, los periodistas conversaron con el presidente de la Cámara, quien les manifestó que el martes continuará el debate sobre construcciones escolares y sobre el proyecto de Congregaciones religiosas. Un periodista le preguntó si sería designada la Comisión parlamentaria para investigar lo ocurrido en Casas Viejas, contestando el señor Besteiro que requeriría a todos los jefes de las minorías para que designasen un miembro. LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA ACUERDA APOYAR AL GOBIERNO Madrid 24.—Esta tarde celebró una reunión la minoría radical socialista, facilitándose a la salida la siguiente nota: «Se ha reunido la minoría radical socialista para estudiar la situación planteada con motivo de los sucesos de Casas Viejas, habiendo acordado apoyar el voto de confianza al Gobierno.» Un periodista preguntó al señor Baeza Medina si habían quedado los diputados en libertad para votar. —En nuestra minoría sólo hay libertad para explicar el voto; pero probablemente todos votarán el

Teatro Cervantes Principal Cinema La mejor proyección sonora de Granada Equipo: Western-E

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 24 de Febrero de 1933

Table with weather data: Temperatura máxima a la sombra, mínima, media, normal en esta fecha, etc.

Semilla de Remolacha Azucarera

Marca "Knoche". S. Original KLEIN - WANZLEBEN. Esta semilla, que desde hace veinte años la conocen y siembran los labradores de Granada y su provincia...

Aimacenes de Maquinaria Agrícola de JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - Granada

Vida Deportiva

Próxima semana deportiva en Sierra Nevada

Por acuerdo del Comité Arbitral de Deportes de Montaña, se acordó organizar la tradicional Semana Deportiva en Sierra Nevada durante los días 10 al 16 del próximo mes de Abril...

MILITARES

Caballería. Disponible.—Pase a esta situación, a voluntad propia, con residencia en Granada, el capitán don Fernando Enriquez de Luna Serrano. Invalidos. Ingreso.—Se desestima la instancia del soldado del Torco, retirado por inútil en Escúz (Granada)...

VIDA ESCOLAR

F. U. E. deportiva. Rugby. Coincidiendo con la terminación de los campeonatos universitarios de sky, hemos podido conseguir verificar en nuestra ciudad el encuentro entre las selecciones universitarias de la F. U. E. de Valencia y Granada...

Las oposiciones a oficiales terceros del Ayuntamiento de Granada

Si es V. opositor le interesa saber que el primer ejercicio, o sea el dictaminar un expediente, es eliminatorio. El día 1.º de Marzo inaugura una clase especial y práctica para dicho ejercicio. D. Joaquín Corral Almagro. Procurador oficial de la Diputación, profesor de Instrucción y concejal del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Grandes Talleres de Fundición

Construcciones Metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO Ingenieros Constructores

Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823. Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada. Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE. Construcción y reparación de toda clase de maquinaria. Instalación completa de Molinos acieleros.

DAÑOS EN UNA EBANISTERIA

Barcelona 24.—A las seis de la tarde, un grupo de desconocidos, pistola en mano, se presentó en una ebanistería situada en el Paseo de Ragué, y después de amenazar de muerte al dueño y dependientes, destruyeron cuanto encontraron a mano. Los desperfectos importan más de cuatro mil pesetas.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS. Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5 Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio.

Una mujer a punto de intoxicarse por las emanaciones de un brasero

Anoche, cuando se hallaba en su domicilio, Mitos, 6, Rosalia Fernández, de 42 años, debido a las emanaciones de un brasero que había en la habitación, sufrió síntomas de intoxicación, dando una caída y produciéndose una herida contusa en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro.

A LOS FABRICANTES DE PAN

Para hoy, a las cuatro de la tarde, se cita en el Círculo Mercantil a todos los fabricantes de pan, socios y no socios.—Rafael Guevara.

EL CABILDO DE ANOCHE

Interventor de fondos y me ha dicho que podría afectarse como garantía el arbitrio sobre Compañías anónimas y comanditarias, por acciones no gravadas en la contabilidad industrial o de comercio. Pero esta solicitud que enviaría con urgencia. Todo mi propósito de hoy es exactamente éste: solicitar las 500.000 pesetas sin demora. Previamente hay muchas solicitudes en la banca expresada de otros tantos Municipios y para ejecutar obras de grupos escolares. Y estaría dentro de lo posible que nuestra petición fuese desestimada si tardásemos en enviarla.

El señor Ponce interviene y dice que, sin perjuicio de probar en principio la gestión particular del alcalde, el asunto debe pasar a la comisión de Hacienda para su estudio. El señor Palanco: Con venga el señor Ponce convingo en que la solicitud es un requisito previo. El estudio del préstamo puede hacerse más tarde, pues la Banca de Crédito Local es precisamente quien tiene que fijar las normas del empréstito, y en este momento es cuando la Comisión de Hacienda debe actuar. Es natural—agrega el alcalde—que con las 500.000 pesetas no habrá suficiente para desarrollar todo el plan de obras; pero sin perjuicio de realizar otras gestiones en el mismo sentido, yo creo que debe solicitarse ese medio millón que nos ofrece la Banca de Crédito Local.

El señor Morenilla: Lleva mucha razón el señor alcalde. Primero solicitar la cantidad que se nos ofrece, es evidente nos conviene. Hay necesidad de intensificar el trabajo. Y no debemos aprobar en principio, como decía el señor Ponce, la gestión del alcalde, sino definitivamente. Sin embargo, con esto de los empréstitos va a ir enredándose el Ayuntamiento de tal forma, que en su desenvolvimiento económico se le presentarán mil dificultades. De todos modos, yo propondría que se solicitase el medio millón sin perjuicio de consultar otras casas de banca que ya adquirieron compromisos económicos con el Ayuntamiento por el no ofrecieron mayores facilidades.

Rectifica el señor Ponce, y el señor Tello interviene después, recordando que el Ayuntamiento, al acordar el plan de construcciones escolares, solicitó del Ministerio que se le facultara para utilizar en las obras propios técnicos y para subastar aquellas con amplia autonomía. Esto es importantísimo, por cuanto podría darse el caso de que no tuviéramos necesidad de concertar empréstito alguno, ya que, seguramente, se presentarían contratistas para realizarlas, dando grandes facilidades de pago al Ayuntamiento. Al fin y al cabo nuestra Corporación sólo tiene que abonar un 30 por 100 del producto total del coste de

Intervienen los señores Montañero, Palanco y Tello. Este dice que, efectivamente, la concesión que se hizo fué para ocupación y que el Ayuntamiento puede disponer de los terrenos siempre que lo crea oportuno, sin indemnizaciones de ningún género. Sin embargo, por el propósito que tiene el Ayuntamiento de construir un verdadero estadio de deportes, convendría—dice—recordar a dicha Sociedad en qué sentido se le concedieron los terrenos.

El señor Rostillo cree que no procede adoptar acuerdo alguno; ya se habrá que atenderse al Ayuntamiento en un caso determinado. El señor Morenilla también interviene y se acuerda oficiar a la Sociedad recordándole que la concesión de terrenos que ocupa el campo fué temporal. Por último, el señor Juárez pide se acuerde reparar un techo que amenaza hundirse en la casa del conserje del Cementerio, y se levanta la sesión.

Suscribese a "La Moda Práctica"

Advertisement for SERVETINAL GUMMÁ. ¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS? SERVETINAL GUMMÁ. La presente carta nos demuestra, una vez más, la preponderancia del SERVETINAL en todas las esferas sociales. El Reverendo Padre Franciscano Fr. Víctor Chumillas, del convento de San Antonio, residente en Madrid, calle Duque de Sexto, 7, nos remite la interesantísima carta que, textualmente copiamos, y que no dudamos ha de llamar poderosamente la atención a nuestros lectores. Señor don A. Gummá, Farmacéutico. — BARCELONA. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Es para mí muy grato, al par que lo considero muy justo, significar a Vd. el testimonio de mi mayor agradecimiento y admiración por el resultado sorprendente que con el uso de su preparado SERVETINAL Gummá he experimentado en mi prolija enfermedad gástrica, úlcera estomacal. Fuéme recomendado por uno de tantos curados con su empleo y, aunque al principio lo tomaba con alguna prevención, bien pronto me hube de convencer de la eficacia suya ante la franca mejoría experimentada. Le felicito, pues, por su acierto y le deseo el más completo éxito. Con esta ocasión me es muy grato ofrecerme de Vd. affmo. s. s. y capellán. Firmado: Fr. Víctor Chumillas Franciscano. Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. PRECIO: 5,80 PESETAS (Timbre 0,30 incluido) EN CENTROS DE ESPECÍFICOS Y FARMACIAS. Y en: Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, GRANADA. Vda. de Restituto Maute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia Bonifacio Gómez, San Juan, 80, MALAGA. Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano, Campana, 20. Vda. de Juan Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2, SEVILLA.

LA SALUD PUBLICA

Intoxicados por ingerir leche en malas condiciones

Por haber ingerido leche en malas condiciones, tuvieron que ser atendidos los vecinos de la cuesta de San Antonio, Eduardo Romero Rodríguez, de setenta años; Rosalía Homero Amador, de sesenta; Francisco Rulz Romero, de doce; Eduardo García Ramírez, de diez y seis; Antonio Rulz Romero, de quince años; Francisco Rulz Romero, de trece; Adoración Medina Rodríguez; Eduardo Rulz Romero, Francisco Rodríguez Ocaña, Francisco Pulido Barragán, María Garrido de la Rosa, de cuarenta y dos años; Antonio, Manuel, Josefa y Fermina Perera Garrido, de diez y nueve, trece, cuatro y dos años respectivamente; Rafael Puente Sánchez, de veinticinco; Matías y Carmen Puente, de cinco y dos años y Carmen Ocaña, de nueve años.

Asimismo fué atendido en su domicilio, calle de San Antón, 10, Francisco Rodríguez, de ochenta años, que presentaba también síntomas de intoxicación alimenticia. La leche la habían comprado al cabrero Francisco Rodríguez Ocaña. Se han tomado muestras de ambas glándulas, y la correspondiente a la enferma; sus caracteres determinan su anormalidad. Seguidamente las referidas muestras se remitieron al laboratorio municipal para su correspondiente análisis.

CONCURSO DE CARTELES PARA EL ORFANATO DE CORREOS

El Consejo de Administración del Hogar Escuela de Huérfanos de Correos convoca entre los dibujantes españoles un concurso de carteles para propaganda y difusión de sus fines benéficos culturales. Los concursantes habrán de ajustarse a las siguientes bases: 1.º Se otorgarán tres premios de 1.000, 300 y 200 pesetas a un cartel natural de 110 por 0 85 metros.

3.º El asunto y la composición de los carteles deberán expresar la finalidad esencial del Hogar Escuela que es el amparo, protección y enseñanza de los huérfanos de funcionarios del Cuerpo de Correos; pero ha de procurarse no una interpretación melancólica, depresiva y de carácter exclusivamente benéfico, sino proclamar la misión optimista y el feliz resultado de un sistema pedagógico social a tono con las modernas normas de enseñanza. 4.º Podrán emplearse hasta cuatro colores, incluido el negro como color.

DE ALMUÑECAR

Ha fallecido en Almuñecar doña Carmen Ariza, esposa del industrial don Enrique Fernández. Era la fiada un modelo de madre santísima. Por las bondades que atoraba era sumamente estimada. Al entierro, que constituyó una imponente manifestación de duelo, se sumó el comercio, que cerró sus puertas. Reciben sus familiares y en particular nuestro querido y compañero don Enrique Fernández Ariza la expresión sincera de nuestra condolencia.

En el Gobierno civil

LA HUELGA AGRARIA DE HUÉNEJA. A INSPECCIONAR UNA BOLSA DEL TRABAJO

No era día de los señalados al recibimiento de comisiones, y el gobernador dedicó a procurar resolver una cuestión que había en Huéneja, citando para ello a una comisión compuesta del alcalde de aquella localidad, de varios patronos y de otros tantos obreros. Verificóse la reunión de dichos elementos en el Gobierno, durando hasta las dos y media de la tarde, y parece ser que se consiguió resolver el asunto para que hubieran sido llamados. En Huéneja existía una huelga agraria, desde el 20 del corriente,

SUCESOS EN LA PROVINCIA

UN HOMBRE SE SUICIDA POR REVESES FAMILIARES

Dos individuos entran en un cortijo para robar gallinas. A la una de la madrugada se presentó en el cuartel de la Guardia civil de Atarfe el guarda jurado Joaquín Gómez Rodríguez, denunciando que en la casa de campo titulada «La Mosca», de dicho término, había ladrones. Seguidamente se dirigió a dicho cortijo la Guardia civil, encontrando al dueño de la misma Alfonso Romero Martínez, quien manifestó que dentro del corral había visto dos hombres. La Guardia civil hizo un reconocimiento en el edificio, encontrando en el terrado a un sujeto, que se entregó sin resistencia, y dijo llamarse Eloy Ros Puche, de 21 años, natural de Vélez Rubio, manifestando que la noche anterior se puso de acuerdo con otro individuo llamado Antonio Sánchez para ir a robar gallinas en el expresado cortijo, penetrando en el corral ambos, siendo sorprendidos por el dueño, dándose a la fuga el otro sujeto. El detenido, con una escalera que llevaba y varios sacos, fué puesto a disposición del Juzgado.

En la casa número 8 de la calle de Grandinos, de Moclin, puso fin a su vida, ahorcándose, el vecino Antonio Gálvez Trujillo, de 32 años de edad, de estado casado. Parece ser que el desgraciado Antonio había perdido la razón a causa de reveses de familia.

La Guardia civil de Zújar ha denunciado a Baldomero Molina, Ramón Gavilán, Leonardo Martínez, Joaquín Morales, Melis García, José María Vico y Salvador Carmo, por cortar iena en el coto de Venta Quemada.

La Guardia civil de Sorvilán ha detenido a Francisco Sánchez Ruiz y nueve más, los cuales se encontraban reclamados por el Juzgado municipal por haberse negado a comparecer como testigos a un juicio.

debido al mal funcionamiento de aquella Bolsa del Trabajo, y a la ineficacia de la actuación de la comisión de la Policía rural, que no imponía sanciones a los contraventores. Además los obreros se quejaban de que los patronos no les pagaban lo estipulado en las bases de trabajo. El gobernador le ha dado algunas normas para el mejor funcionamiento de la referida Bolsa, y los comisionados, convencidos, han prometido terminar la huelga y atender a lo dispuesto. Como delegado de la autoridad gubernativa, marcha a Salar el conde de república don José Daza, para inspeccionar aquella Bolsa del Trabajo, que parece tampoco funciona muy bien. Y no había más noticias que facilitar en el Gobierno.

En la zona francesa

Trescientos jaimas se rinden a las tropas francesas después de hacer a éstas varias bajas

Rabat 24.—En el curso de las operaciones militares, las tropas francesas han sido un oficial muerto, un teniente coronel, dos suboficiales y un soldado heridos. Se han sometido a las tropas francesas trescientos jaimas, que han hecho entrega de dos centenares de fusiles. La extensión de la diada en el Sur va siendo muy reducida.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 25. Sala de lo civil.—Tribunal provincial de lo contencioso administrativo: Don Manuel Rulz García y otros con la Administración General del Estado, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Moreda; ponente, señor Morales; abogado, señor Forero; procurador, señor Martín Quezada; secretario, señor Alonso. El mismo Tribunal: El señor Mesa Galera con la Administración General del Estado, contra acuerdo del Ayuntamiento de Pedro Martínez; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde. Juzgado de Linares: Don Juan Verdugo Pérez con los ignorados herederos de doña Isabel Guerrero Maya y el abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Rodríguez Cabezas; abogado, señor Pérez Serabona; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso. Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Antonio Ramírez López, por estupro; nueve testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Bailester; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Pardo. Juzgado de Motril: Contra Antonio Miguel Dallas, por estupro; tres testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Campos; secretario, señor Pardo. Juzgado de Baza: Contra José María García Lafuente, por robo; dos testigos; ponente, señor Navarro; abogado, señor Acosta; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo. Sección segunda.—Juzgado de Alhama: Contra Juan Montegudo Triastán, por homicidio; Tribunal de jurado; diez testigos; ponente, señor Luque; abogado, señor Pabón; procurador, señor Cremades; secretario, señor Alonso.

Asociación Granadina de Caridad

Hoy sábado, a las doce, en el salón de Mariana del Ayuntamiento, se celebrará la subasta del mantón de Manila y vestido de la Tarasca perteneciente a esta Asociación.

Convocatoria para telegrafistas

Se ha publicado una convocatoria para proveer treinta plazas de telegrafistas de segunda clase, de los cuales veinte serán para extraños al Cuerpo de Telégrafos y diez para oficiales de Telégrafos. El plazo de admisión de instancias terminará el 31 de Marzo próximo. Los exámenes constarán de los tres ejercicios siguientes: 1.º Escritura al dictado y análisis gramatical, traducción y escritura de francés e inglés, geografía (astronómica, física y descriptiva). 2.º Segundo. Elementos de aritmética, de geometría, de álgebra y nociones de trigonometría. Tercero. Elementos de física, electricidad y química. Los aspirantes que aprueben los tres ejercicios en una sola convocatoria ingresarán en la Escuela oficial de Telégrafos como alumnos oficiales el día 1 de Octubre próximo, cursando en ella las demás asignaturas de carácter oficial.

MITIN SOCIALISTA ACCIDENTADO

Madrid 24.—Ayer se celebró un mitin socialista en Chamartín de la Rosa. Hablaron Acero y Cordero. Al iniciarse el acto se produjo un pequeño escándalo, y durante la refriega que se armó a consecuencia de las constantes interrupciones, resultaron seis heridos de pronóstico reservado y uno leve. Al terminar el accidentado mitin, el presidente de la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, señor Parra, fué agredido por un grupo de sindicalistas que se dio a la fuga. El agredido sufrió heridas de pronóstico reservado.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

UN EDICTO DE LA ALCALDIA

Con motivo de las fiestas de Carnaval, el alcalde ha publicado un edicto disponiendo lo siguiente: 1.º Queda prohibida la circulación por la vía pública de máscaras con careta o antifaz puesto, excepto en el acotado, y que comprende los paseos desde el monumento de Colón hasta el Último Ventorrillo (camino de Huétor) y Cuatro Caminos (carretera de Sierra Nevada). Los infractores serán puestos a disposición del señor gobernador civil de la provincia y castigados con la multa que proceda. 2.º Queda prohibido terminantemente el uso de armas, aunque el traje lo requiera, y el de vestiduras que simbolice o representen instituciones o autoridades o que ofendan a la moral, al decoro de los sexos respectivos y al buen nombre de la población. Del efecto que todos profesamos a Granada y a cuanto a su decoro concierne, se promete esta Alcaldía que no incurrirá ninguna persona en el caso de tener que aplicarle el rigor de la Ley por ostentarse vestiduras ridículas, ni disfraces ni ornamentos de mujer que desprecien el carácter y condiciones del hombre. 3.º Todos los agentes de la autoridad podrán exigir que se descubra el rostro cualquier persona que no guarde la compostura debida, cometiendo alguna falta o cause molestias al público, dentro de los paseos en que se permite el uso del antifaz o careta. 4.º Se prohíbe postular, bajo ningún pretexto, a no estar las personas con careta o antifaz puesto, excepto que lo hagan competentemente autorizadas. 5.º El paseo de coches se efectuará según el Reglamento de circulación. Los vehículos podrán estacionarse en la Carrera de Genil (lateral derecho) y en los paseos del Salón y Bomba, pero únicamente una fila, debiendo marchar unos detrás de otros. 6.º No se permite arrojar huevos artificiales, aquillos de polvos, plumas, agua y en general todo aquello que pueda causar molestia o daño a las personas. 7.º El precio de las sillas que se coloquen en los paseos será el de 25 céntimos de peseta, y en las calles el de 50. 8.º Se permite la circulación de carrocerías, atendiendo éstas a la prescripción de este edicto. 9.º Los bailes de máscaras que se celebren en teatros y demás locales autorizados por la autoridad gubernativa, pagarán el arbitrio municipal correspondiente. 10.º En evitación de desgracias la circulación de tranvías se hará al mínimo de velocidad, en las líneas de la Puerta Real a la bomba, especialmente.

SUCESOS DE AYER

Un joven da una caída de la bicicleta que montaba, resultando gravemente herido

En la tarde de ayer se registró un suceso en la Gran Vía, que impresionó grandemente a todas las personas que lo presenciaron. Por la citada calle marchaba montando una bicicleta el joven de 17 años Manuel Montes Guzmán, de profesión mecánico, domiciliado en Loarte, 7. A consecuencia de tropezar la máquina con un perro, el ciclista cayó a tierra, sufriendo graves heridas. Por unos tranvías fué auxiliado el herido, siendo trasladado sin pérdida de tiempo al hospital de San Juan de Dios, en cuyo centro le prestaron asistencia, apreciándose una fuerte conmoción cerebral y fractura de la base del cráneo. Terminada la curación, el desgraciado ciclista quedó hospitalizado en gravísimo estado. Del suceso se dió aviso telefónico al Juzgado de guardia, el que se constituyó en el Hospital practicando las diligencias propias del caso. Una sirvienta se cae de una escalera, hiriéndose. En el Hospital provincial ingresó ayer Antonia Poyatos Martínez, de 17 años, natural de Guadix, la cual, estando prestando sus servicios como sirvienta en el domicilio de don Miguel Martínez Carmona, se cayó de una escalera, ocasionándosele la fractura abierta del tercio inferior del fémur derecho. Antonia quedó encamada. Se hiere al explotar un proyectil. El niño de 7 años Vicente Rodríguez Linares, que vive en Callejo de Fuente Nueva, 13, recibió asistencia en la Casa de Socorro de una herida contusa en la pierna izquierda, lesión que, según manifestó, se había producido al explotar un proyectil que encontró y que había arrojado al suelo.

Imploraba la caridad pública fingiéndose manco. Un guardia Municipal detuvo ayer en la Gran Vía a José Peralta Ortiz, de 46 años, el cual imploraba la caridad pública en actitud violenta, y además se fingía ser manco. Maltratada por una señora. En la Comisaría fué presentada una denuncia contra doña María García, domiciliada en R-yea Católicos, la cual había maltratado a una sirvienta suya llamada María Josefa García Saldaña, la que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro de arañones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Enseñanza Nacional

Jubilaciones. Se le concede, por contar más de 65 años de edad, a doña Concepción Sanclemente, maestra de Lengua (Zaragoza). Idem, por contar más de cuarenta años de servicios, a don José Pérez, maestro de Quart (Gerona). Idem, por cumplir la edad reglamentaria, a don Esteban Rivero, maestro de Añe (Segovia). Idem, por contar más de 65 años de edad, a don Benigno Barrada, maestro de Lamedo (Santander). Asociación Nacional del Magisterio Primario. Concurso de libros.—Ampliación del plazo.—Atendiendo a numerosas indicaciones en el sentido de ampliar el plazo de admisión de trabajos al concurso de libros abierto por la Asociación Nacional del Magisterio, plazo que finaliza el día 30 del próximo mes de Marzo, y teniendo en cuenta que la Asociación lo que le interesa sobre todo es la calidad de los trabajos, y que éstos están terminados con toda escrupulosidad posible, dentro de la necesidad de publicarlos prontamente, se dispone que dicho plazo se considere ampliado hasta el día 30 de Septiembre próximo. Asimismo se significa a los compañeros que quieren acudir al concurso de esta ampliación, sea absolutamente improrrogable. Los trabajos deben de estar presentados en la Asociación, Plaza del Angel núm. 3, Madrid, antes de las doce de la noche del día 30 de Septiembre de 1933. Concurso-oposición a direcciones de Graduados de seis o más grados. La comisión calificadora del primer ejercicio de este concurso oposición ha terminado sus tareas, acordando unánimemente proponer, para la continuación de los restantes ejercicios a celebrar en Madrid, al opositor don Modesto Vico y Calderón, maestro nacional de Pitres.

Disposiciones oficiales

Madrid 24.—La «Gaceta» publica órdenes del ministerio de Agricultura, en virtud de las cuales se elimina de la relación aparecida en la «Gaceta» el 16 de Octubre último, los nombres de don Ramón Pelayo, ex marqués de Valdeçillos, y disponiendo no procede hacer declaración respecto de la ex marquesa de Pelayo. También se excluye el ex conde de Peralta y al ex conde de Torroella de la relación publicada dicho día como grandes de España. También inserta orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la cátedra de Botánica Descriptiva y Determinación de Plantas Medicinales de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER". Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER". PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. GRANADA - GRAN VÍA, 10. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

BRILANTE PARA METALES. Amor PRODUCTOS QUIMICOS HISPANO LUBSZYNSKI BADALONA. Lea usted nuestra edición de la tarde REYES CATOLICOS, 47 y ZAGATIN, 40

LA GIRALDA. Terminará definitivamente su realización el 6 de Marzo. Aproveche usted la ocasión de comprar a precios baratísimos como no se han visto nunca. Artículos Religiosos. Cuantes. Abantos de Pluma, Medias, Pendientes, Collares, Perfumería, Paraguas, Carteras y Pelucas. Hay saldos para revendedores.

SEMILLAS DE REMOLCHA AZUCARERA MARCA «IDEAL» CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG. DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA: EUGENIO VALLEJO ÍÑIGUEZ REYES CATOLICOS, núm. 32, piso tercero. GRANADA. Venta al detall: "LA RIOJA" Gran Vía, 6.

Importante Casa. de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirijid las solicitudes indicando referencias, a L. 4164 S. S. Apartado 166. San Sebastián. COMPRO ORO. Monedas de 25 ptas.; oro las pago de 58 a 65 ptas.; oro viejo de 5,50 a 7,00 ptas. gramo. No venda su oro sin obtener precio en Mesones, 30, Llanera. Se dan facilidades para sacar todo lo que esté empeñado. Preservativos. LA DISCRETA. San Sebastián, 6. MADRID. Castiello gratis sin salir a la calle. Autos fúnebres, para economía en los servicios. Fuentarria Plaza Universidad.

Aiglon AUTO-OIL LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA. Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO. Alquiler habitación para señora o caballero, precio económico. Elvira, 182, principal. Cedo habitaciones con cama, precio módico. Elvira, 117, principal. CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA.

LA BOLSA. Madrid 24.—Interior, 65 90 Amortizable 5 por 100 75 00 Amortizable 4 por 100 97 00 Banco de España, 514,00. Tabacos, 160,00. Francos, 47,55. Libras esterlinas, 41,25. Dólares, 12 06,1. Marcos, 00,00. Litras, 61,80. Francos suizos, 235,70. Lea V. nuestra edición de la tarde